

---

COMUNICACIÓN SOCIAL  
COMUNICADO DE PRENSA

---



0250/2023

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 11 de marzo de 2023

TRAS PERSECUCIÓN, POLICÍAS ESTATALES DETIENEN A TRES PERSONAS EN POSESIÓN DE UN VEHÍCULO CON REPORTE DE ROBO Y PROBABLES IMPLICADAS EN EL DELITO DE PORTACIÓN DE ARMA PROHIBIDA

- *El sistema de telemetría con el que están equipadas las patrullas emitió un hit de alerta al detectar la placa de identificación de la unidad.*
- *En la acción, se decomisaron dos réplicas de arma de fuego.*

Derivado de un alertamiento del sistema de telemetría con el que están equipadas las patrullas, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) detuvieron a dos hombres y a una mujer, en posesión de un vehículo con reporte de robo y probables implicados en el delito de portación de arma prohibida.

Los hechos sucedieron mientras efectivo adscritos a la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT) realizaban acciones operativas para la búsqueda y localización de automotores con ficha de hurto, cuando al circular sobre la carretera México-Querétaro, a la altura de la colonia San Isidro Ejidal, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, la tecnología de su unidad arrojó un resultado positivo para la matrícula de un vehículo Toyota Corola, color gris, modelo 2017.

---

## COMUNICACIÓN SOCIAL

### COMUNICADO DE PRENSA

---

Conforme al protocolo de actuación, los policías estatales por medio de comandos verbales y señalamientos marcaron el alto al conductor con la finalidad de efectuar una revisión de los datos de identificación vehicular; sin embargo, este hizo caso omiso iniciando una breve persecución que culminó metros adelante sobre la misma vialidad, donde lograron cerrarle el paso.

Tras cotejar los datos con el Centro de monitoreo estatal, resultó que la unidad contaba con un reporte de robo vigente y pendiente de localizar de fecha 6 de marzo del año en curso; luego de llevar a cabo una inspección protocolaria a los tripulantes, los oficiales encontraron entre sus pertenencias dos réplicas de arma de fuego, color negro.

Inmediatamente, informaron que el conducir un automóvil con reporte de robo y el portar armas prohibidas es constitutivo de un delito, por lo que en el lugar de los hechos los policías de la SS detuvieron a Alfredo “N”, Jasiel “N” y Saraí “N” de 21, 19 y 30 años de edad, respectivamente.

Después de hacer saber los derechos que la ley concede, los detenidos junto con lo decomisado fueron presentados ante la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Robo de Vehículos, con sede en Cuautitlán Izcalli, donde se inició la carpeta de investigación a fin de determinar su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en Twitter @SS\_Edomex.